

DECRETO

Expediente nº: 2252/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

Asunto del Expediente: Plan de Sostenibilidad Turística en Destino PSTD EL PUERTO DE SANTA MARIA, COSTA OESTE

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda y de la Directora General de Organización Municipal, Función Pública y Desarrollo Económico, mediante Expediente de Gestiona 2252/2026 solicita la incorporación de remanentes del Plan de sostenibilidad turística Costa Oeste por importe 2.453.220,06 euros.

Dicha incorporación resulta obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47.5 del Real Decreto 500/1990, que los que se establece en los casos de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, como en el caso de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de 2 de agosto de 2023 por la que se resuelve la concesión de la subvención solicitada por el Ayuntamiento por importe de 2.500.000,00 €, por lo que el importe a incorporar será financiado con la consignación procedente de la aplicación presupuestaria 870.10 "Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada".

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1446 de 5 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, leído y conocido el informe de la intervención, de 5 de marzo de 2026, y en virtud de lo determinado en la Base Decimosegunda de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto 2026, HE RESUELTO la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/005, en la modalidad de Incorporación de Remanentes, procediéndose a incorporar al Presupuesto del presente año remanentes de créditos por un importe total de 2.453.220,06 euros procedentes del ejercicio 2025, en las aplicaciones presupuestarias y por los importes concretos que a continuación se detallan:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES:



